

---

**Cómo citar:** Reguero González, J. del (2019): "Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955". *Revista de estudios del Campo de Montiel*, 6:25-44. DOI: <https://doi.org/10.30823/recm.62019105>

---

## Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955

JORGE DEL REGUERO GONZÁLEZ\*

Investigador independiente (España)

[jorge.delreguero@gmail.com](mailto:jorge.delreguero@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-6033-7487>

*Recibido:* 10-VII-2019

*Aceptado:* 29-XII-2019

### RESUMEN

El 24 de mayo de 1955, Cecilio Muñoz Fillol fue nombrado Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas (Ciudad Real). Este hecho coincidió con los últimos momentos de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, organismo que se había caracterizado por el personalismo de Julio Martínez Santa-Olalla y por la no profesionalización de los Comisarios Provinciales, Insulares y Locales. El desenlace de la Comisaría General repercutió en el ejercicio de Muñoz Fillol en favor de la documentación, investigación y salvaguarda de aquellos restos arqueológicos identificados en el término municipal de Valdepeñas. En las próximas páginas se pretende analizar la breve actividad de Muñoz Fillol como Comisario Local, con especial atención a los primeros testimonios del oppidum ibérico de El Cerro de las Cabezas.

**PALABRAS CLAVE:** Historiografía de la arqueología española, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Cecilio Muñoz Fillol, El Cerro de las Cabezas.

### [en] Cecilio Muñoz Fillol and the Local Commissariat of Archaeological Excavations of Valdepeñas in 1955

#### ABSTRACT

*On May 24, 1955, Cecilio Muñoz Fillol was appointed Local Commissar of Archaeological Excavations of Valdepeñas (Ciudad Real, Spain). This fact coincided with the last moments of the General Commissariat of Archaeological Excavations, an organization that had been characterized by the personalism of Julio Martínez Santa-Olalla and by the no professionalization of the Provincial, Insular and Local Commissars. The outcome of the General Commissariat affected the exercise of Muñoz Fillol for the documentation, investigation and safeguard of those archaeological remains identified in the municipality of Valdepeñas. The following pages intend to analyze the brief activity*

---

\* Arqueólogo.

of Muñoz Fillol as Local Commissar, with special attention to the first testimonies of the Iberian oppidum of El Cerro de las Cabezas.

**KEYWORDS:** *Historiography of Spanish Archaeology, General Commissariat of Archaeological Excavations, Cecilio Muñoz Fillol, El Cerro de las Cabezas.*

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hablar de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas equivale a conocer la gestión del patrimonio arqueológico en España durante el primer franquismo (Gracia Alonso, 2009; Corbí, 2009). Este organismo, creado por Orden Ministerial el 9 de marzo de 1939, nació por «*la necesidad de atender a la vigilancia de las excavaciones arqueológicas que desde su iniciación en 1905 han permitido reconstruir sobre base firme el pasado remoto de España*» (BOE nº 73, de 14 de marzo de 1939). A la cabeza de la Comisaría General fue nombrado Julio Martínez Santa-Olalla, catedrático de Historia del Arte, Arqueología y Numismática de la Universidad de Santiago de Compostela y afín al régimen franquista (Castelo *et al.*, 1995; Mederos, 2003-2004; Vera Ramos, 2009), quien instauró un organismo equivalente al importante *Archäologisches Institut des Deutschen Reiches* (Junker, 1997). Tras el fallido intento de crear un Instituto Arqueológico Nacional e Imperial (Gracia y Munilla, 2010; Mederos, 2017: 252-254), salió adelante la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Si bien en un primer momento la Comisaría General dependió de la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos, en un Decreto del 17 de octubre de 1940 se dictó que el organismo pasaba a depender directamente de la Dirección General de Bellas Artes (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 328), siendo por entonces Director del mismo Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya. Es importante remarcar este hecho dado que, a partir de abril de 1941, se dictó una Orden por la cual se autorizaba a la Dirección General de Bellas Artes el nombramiento de Comisarios Provinciales o Locales (Orden de 30 de abril de 1941 por la que autoriza a la Dirección General de Bellas Artes para nombrar Comisarios provinciales o locales de excavaciones, BOE nº 34, de 14 de mayo de 1941). De esta manera, entraba en funcionamiento un organismo centralizado con un carácter eminentemente jerárquico que pretendía controlar y autorizar las excavaciones arqueológicas en todo el país con el fin último de evitar la destrucción del patrimonio por actuaciones clandestinas.

A pesar de encontrarnos con el organismo nacional más importante para la protección del patrimonio arqueológico, una particularidad de la Comisaría General fue el hecho por el cual los comisarios no percibían ninguna remuneración a la hora de llevar a cabo sus funciones. Tal y como han destacado Margarita Díaz-Andreu

y Gloria Mora (1995: 34), este hecho evidencia cómo la arqueología no fue una prioridad para el régimen franquista. Los problemas ocasionados por la escasez de medios económicos fueron obstáculos que tuvieron que ir superando la inmensa mayoría de Comisarios Provinciales, Insulares y Locales (Buguella, 2019: 277s).

Este último aspecto, la situación económica de la Comisaría General, fue un elemento que denunció Martínez Santa-Olalla a la Dirección General de Bellas Artes desde los primeros momentos e, incluso, los Comisarios Provinciales quienes se mostraban quejosos por la escasez de retribuciones económicas para llevar a cabo sus faenas (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 330). Todo ello acompañó a la Comisaría General durante su andadura y afectó al correcto funcionamiento del organismo, algo que veremos con el caso de Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas.

## 2. LA COMISARÍA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LOS AÑOS 50

La década de los años 50 del pasado siglo se inició con la celebración de la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas (VV.AA., 1951). Esta efeméride tuvo una significación especial al ser todo un punto de inflexión sobre las actividades que venía realizando la Comisaría General desde su fundación, en 1939. Además, la Asamblea coincidió con la exposición *Diez años de Arqueología* donde se mostraron algunos de los trabajos realizados, por la Comisaría General, durante su primera andadura.

Esta Asamblea ya se venía cuajando, desde 1945, cuando Martínez Santa-Olalla remitió una primera circular al cuerpo de trabajadores, informando sobre la necesidad de celebrar un Congreso para discutir cuestiones de tipo legislativo, problemas de carácter metodológico y científico y, en definitiva, cualquier aspecto que afectase a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 338). Si en un primer momento se tenía proyectado celebrar la reunión en la ciudad de Málaga entre los días 12 y 19 de abril de 1946, finalmente hubo que esperar hasta comienzos de 1950, siendo Madrid la sede del encuentro.

Esta primera asamblea sirvió, primero, para lustrar el papel de Martínez Santa-Olalla en calidad de Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, lo que evidencia el claro personalismo que ejerció sobre el propio organismo. Asimismo, sirvió para resaltar la labor de la Comisaría General en favor de la salvaguarda de materiales arqueológicos expuestos al expolio. Finalmente, sirvió como escenario para resaltar la labor desinteresada llevada a cabo por los Comisarios Provinciales, Insulares y Locales. Este hecho, la no profesionalización del cuerpo (Lucas Pelli-

cer, 1991), ya había sido objeto de crítica durante el II Congreso del Sudeste Español (VV.AA., 1947; Castelo *et al.*, 1995: 54-57). En este sentido, en la asamblea se pronunció el propio Martínez Santa-Olalla, alegando que: «*Yo soy profesional y por eso con los profesionales no va nada, pero para ustedes [los Comisarios] es una ofensa. Se ha denigrado de una manera enorme en España y fuera la labor de ustedes, que en el extranjero casi no se conoce, pero yo lanzo el reto contra esas personas: que se enfrenten con las publicaciones de ustedes, no profesionales, y que me presenten unas memorias de excavaciones superiores a las de ustedes*» (VV.AA., 1951: 27s).

En este contexto de inestabilidad entre la arqueología científica procedente de la universidad y la arqueología no profesional llevada a cabo por la Comisaría General, se encuadran los primeros trabajos arqueológicos de Cecilio Muñoz Fillol hasta su nombramiento como Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas. Aunque Muñoz Fillol era Licenciado en Filosofía y Letras (García Verdejo, 2009: 191), carrera universitaria que añadió a su currículum junto a su Licenciatura en Veterinaria por la Escuela de Veterinaria de Madrid, la situación que vivió la Comisaría General repercutió en el ejercicio del humanista y futuro cronista de Valdepeñas durante su efímera etapa como Comisario Local.

### **3. LA COMISARÍA LOCAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE VALDEPEÑAS**

El 5 de mayo de 1955, la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, con Julio Martínez Santa-Olalla a la cabeza, propuso a D. Cecilio Muñoz Fillol como Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas (Ciudad Real) (Fig. 1). Tras los preceptivos trámites por los cuales se aseguraba que la persona propuesta para el desarrollo de un cargo público tuviera una conducta intachable en todos los órdenes, ideal derechista y completamente adepto a la causa nacional, la Dirección General de Bellas Artes resolvió, con fecha 24 de mayo de 1955, nombrar Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas a Cecilio Muñoz Fillol (Fig. 2) (AGA, FC, 217, 12/25).

Se seguía así el procedimiento habitual para el nombramiento de Comisarios Locales por la Dirección General de Bellas Artes, a propuesta del Comisario General, previo informe favorable de la autoridad política competente (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 331).

La creación de esta Comisaría Local coincidió con un momento bastante delicado para el organismo dado que, en 1955, la Comisaría General llegaría a su fin, pasando el testigo al Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas



**Fig. 1:** Proposición de Cecilio Muñoz Fillol como Comisario Local de Valdepeñas (Ciudad Real), con fecha 5 de mayo de 1955. AGA – Caja 217 Top. 12/25 – carpeta 41.

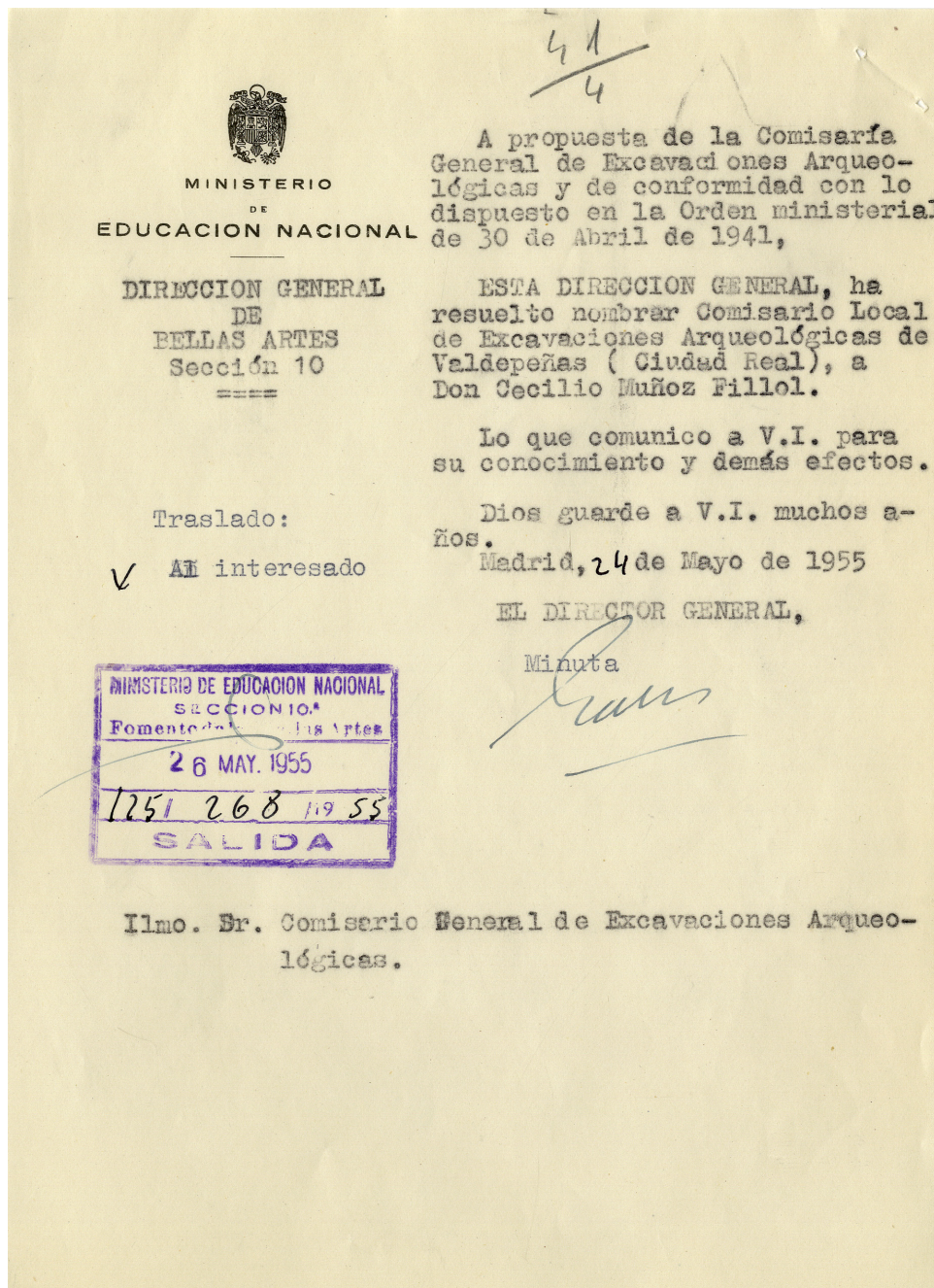


Fig. 2: Nombramiento de Cecilio Muñoz Fillol como Comisario Local de Valdepeñas (Ciudad Real), con fecha 24 de mayo de 1955. AGA – Caja 217 Top. 12/25 – carpeta 41.

(Díaz-Andreu y Ramírez, 2001). Sin embargo, la creación de la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955 no fue algo excepcional puesto que, en ese mismo año, se nombraron un importante número de Comisarios Locales en todo el país. Valga como ejemplo Francisco Conde-Valvis Fernández en Allariz (Orense), Pascual Gómez Pérez en Lorca (Murcia), Francisco Maroto y Pérez Pulgar, Marqués de Santo Domingo, en Zorita de los Canes (Guadalajara), José María Peralta Sosa en Don Benito (Badajoz) o Carmelo Viñas Mey en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), todos ellos nombrados Comisarios Locales de Excavaciones Arqueológicas en 1955. Asimismo, en ese año dos mujeres ocuparon el cargo de Comisarias Locales: María de los Ángeles Mezquiriz en Pamplona (Navarra) y Clarisa Millán y García de Cáceres en Calatayud (Zaragoza) (Díaz-Andreu y Ramírez, 2001: 337). De esta manera, aumentaba muy tímidamente el número de mujeres en un organismo que siempre estuvo dominado por el género masculino.

Observamos, pues, cómo la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas se nutrió de nuevas incorporaciones en el mismo año que tendría lugar su fin. En efecto, el 2 de diciembre de 1955 tuvo lugar el cese de Martínez Santa-Olalla como Comisario General y, con ello, la Comisaría General fue sustituida por el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas donde, si bien el arqueólogo burgalés se convirtió en Inspector General Jefe por su condición de Catedrático (Mederos, 2003-04: 48), su potestad en la toma de decisiones se vio muy limitada frente a la recién creada Junta Consultiva de Excavaciones Arqueológicas.

#### **4. CECILIO MUÑOZ FILLOL Y SUS TRABAJOS COMO COMISARIO LOCAL**

En este contexto de transición se encuadran los trabajos de Muñoz Fillol al frente de la recién creada Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas. Aunque el nombramiento de Muñoz Fillol como Comisario Local se produjo en mayo de 1955, la relación del humanista valdepeñero con la arqueología venía de antes al colaborar, de manera activa, con el Aula de Cultura de Valdepeñas (García Verdejo, 2009: 26-29). Buen ejemplo de ello es cómo Muñoz Fillol formó parte, en febrero de 1953, del equipo que documentó los restos arqueológicos de Los Torrejones, en Torre de Juan Abad (Ciudad Real). Aquí coincidió con Vicente Ruiz de Argilés, discípulo de Martínez Santa-Olalla y colaborador técnico de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Este hecho sirvió a Muñoz Fillol para entablar una primera relación con la Comisaría General, factor clave para su ulterior nombramiento.

Así pues, durante ocho meses y, muy especialmente, cuando su tiempo se lo permitía, Muñoz Fillol ejerció sus funciones para la documentación de los vestigios arqueológicos identificados en el entorno del río Jabalón. El área de actuación de Muñoz Fillol no se limitaba al término municipal de Valdepeñas, sino también a otras circunscripciones limítrofes donde no existiese la figura del Comisario Local. Así se lo hizo saber Francisco Presedo Velo, por entonces colaborador técnico de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (Caballos, 2011: 230), en una carta fechada en junio de 1955: «*En cuanto a la extensión que, diríamos territorial, puede Vd. intervenir en sus excursiones simplemente prospectoras, en todo el ámbito hasta que encuentre otro Comisario, aunque sea en regiones que no pertenezcan propiamente a Valdepeñas y que no caigan bajo la vigilancia de otro Comisario Local*» (García Verdejo, 2009: 35).

Este último aspecto señalado, el marco de actuación de Muñoz Fillol como Comisario, es un punto fundamental para entender esta región como una realidad mucho más compleja desde el punto de vista histórico y arqueológico. En este sentido, venían siendo importantes los primeros trabajos arqueológicos acometidos en el Campo de Montiel (Moya Maleno, 2006), teniendo una gran relevancia el municipio de Alhambra. En efecto, la localización de *Laminium* en la comarca montieleña, junto con la documentación de algunos epígrafes como el homenaje a la *flaminica L(icinia) Macedonica* (CIL II 3231) y la importancia de la región donde las fuentes clásicas afirmaban que, en época romana, las mejores piedras de afilar instrumental de hierro procedían de la citada *Laminium* (Plinio XXXVI 47, 164), presagiaban el potencial arqueológico del Campo de Montiel<sup>1</sup>.

De este modo, a mediados del siglo XX, Alhambra protagonizó un redescubrimiento de su pasado con importantes hallazgos arqueológicos, siendo un buen ejemplo la necrópolis tardorromana del Arroyo de la Poza, cuya primera excavación se acometió en el año 1956 (Peñalosa y Martínez, 1962). Para el caso que nos ocupa, como decíamos con anterioridad, la recién creada Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas estuvo muy ligada con el desarrollo de la arqueología montieleña, pues Muñoz Fillol realizó un informe arqueológico sobre el descubrimiento de la citada necrópolis (García Verdejo, 2009: 38-41).

Al igual que ocurrió con el caso de Alhambra, el trabajo de Muñoz Fillol es palpable en otros informes arqueológicos que se conservan en su archivo personal, como son los casos de Santa Cruz de los Cañamos (Ciudad Real), Peñón de la Niebla (Santa Elena, Jaén) o, sin ir más lejos, el término municipal de Valdepeñas

---

<sup>1</sup> A mediados del siglo XX, Gregorio Planchuelo ya apuntaba cómo las canteras de arenisca ubicadas en las proximidades de Alhambra tenían un valor singular para la fabricación de piedras de afilar (Planchuelo 1954: 166), hipótesis refutada en trabajos más recientes (Moya Maleno, 2008).



(Ciudad Real). Sin embargo, aún más interesante resulta ser el *Informe relativo a las actividades de esta Comisaría en los trimestres 3º y 4º de 1955*<sup>2</sup> (Muñoz Fillol, 1955), escrito redactado el 21 de diciembre de 1955 y enviado a Martínez Santa-Olalla. Resulta curioso cómo el informe se lo envió en una fecha en la que la Comisaría General ya había desaparecido, lo que nos induce a pensar que los Comisarios Locales aún no habían sido informados sobre la supresión de la Comisaría General, aunque tampoco descartamos que se solicitasen buenos informes que mostraran las actividades de los Comisarios en un momento de crisis institucional.

Uno de los primeros aspectos que nos llama la atención del Informe son los restos arqueológicos hallados en el Peñón de la Niebla, en Despeñaperros. En el escrito se dice que «*con fecha 20 del pasado Junio, es decir, unos días después de tomar posesión del cargo de Comisario Local de Valdepeñas, el que suscribe llevó personalmente a la Comisaría General la documentación correspondiente a los hallazgos arqueológicos habidos en el Peñón de la Niebla (Despeñaperros)*» (Muñoz Fillol, 1955: 1). En el citado informe arqueológico, Muñoz Fillol notifica el descubrimiento de este sitio arqueológico, el cual tuvo lugar el 15 de abril de 1955. El denunciante que reveló tal hallazgo fue un pastor llamado Miguel Molina Pérez, la misma persona que, tan solo una década antes, se topó con las pinturas rupestres del Abrigo de los Órganos (González, 1966: 9). Muñoz Fillol apunta a un posible *oppidum* ibérico compuesto por «*varias murallas, en estado de ruina [...], restos de una escalera para subir a una supuesta acrópolis en la cumbre del Peñón, otras murallas de distintas épocas que la rodean y cimientos de torres de centinelas*» (García Verdejo, 2009: 45). La importancia del yacimiento se atestiguaba por la presencia de vestigios arqueológicos de otras épocas, destacando la presencia de pinturas rupestres del fenómeno esquemático (Carrasco y Pastor, 1983).

Muñoz Fillol dedicó buena parte de sus prospecciones en la Venta de Cárdenas, a los pies de Sierra Morena, dado que conocía el potencial arqueológico de la zona: «*lugar abundantísimo en huellas y ruinas de toda época y condición, como no escapó a los arqueólogos más eminentes (Sandars, Breuil, Cabré, Calvo, etc.) [...] una dedicación más intensa y constante a las prospecciones a tal lugar arrojaría, indudablemente, frutos insospechados de gran valor para la Arqueología y para la Historia*» (Muñoz Fillol, 1955: 1). Sin embargo, el Comisario Local se mostraba quejoso por la imposibilidad de llevar a cabo tales tareas por falta de tiempo.

La falta de tiempo y las limitaciones económicas fueron problemas que acompañaron a los distintos Comisarios Provinciales y Locales durante sus trabajos arqueológicos. Así lo denunció, por ejemplo, el Comisario Provincial de Segovia, D.

<sup>2</sup> Este documento se conserva en el legado documental *Cecilio Muñoz Fillol*, depositado hoy en el Centro Cultural «La Confianza» de Valdepeñas (Ciudad Real).

Antonio Molinero Pérez, durante su ponencia en la tercera sesión de la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, el 13 de enero de 1950:

*«Aunque el cargo de Comisario va siempre unido a personas que en su afición a la arqueología va implícitamente unido a su desinterés, es evidente que toda función lleva consigo un gasto que, cuando se repite y eleva, representa, cuando menos, un freno a las iniciativas que pudiesen ser provechosas para la misma función encomendada a aquellos»* (VV.AA., 1951: 37-38).

Una opinión muy similar exponía el Comisario Provincial de Madrid, D. Manuel Maura Salas: *«Lo que ocurre con la Comisaría General y con todas las demás es una vergüenza, pero hay que resolver este problema: sacar dinero y forma de hacerlo y no para nosotros, sino para la obra nacional que realizamos»* (VV.AA., 1951: 43).

A pesar de todos estos problemas que acompañaron a los Comisarios en sus quehaceres, Muñoz Fillol no dudó en destacar el potencial arqueológico de la Venta de Cárdenas como puerta de Despeñaperros. Para ello, como ya hemos indicado con anterioridad, Muñoz Fillol aprovechó el interés que había suscitado esta zona a importantes figuras de la arqueología, caso de Horace W. Sanders (1906) con los exvotos de bronce procedentes del Santuario ibérico del Collado de los Jardines; Henri Breuil (1914) y Juan Cabré (1917) con las estaciones de arte rupestre esquemático del entorno de Aldeaquemada; así como Ignacio Calvo y Juan Cabré (1917; 1918; 1919) con las tres campañas de excavaciones arqueológicas en el citado Santuario del Collado de los Jardines. Por lo tanto, observamos de qué manera Muñoz Fillol quería continuar con esta misma dinámica de investigaciones arqueológicas en Despeñaperros y su entorno más próximo.

Por otro lado, en el Informe se señala que, en el mes de marzo de 1956, Muñoz Fillol llevaría a cabo sus primeras prospecciones oficiales en la Cueva de la Graja, yacimiento situado en las cercanías de Miranda del Rey. Este yacimiento no es el sitio arqueológico estudiado por Manuel Gómez-Moreno (1908) en el término municipal de Jimena (Jaén), sino la cavidad citada por Martín Almagro Basch (1947) en la *Historia de España* de Menéndez Pidal. El interés de Muñoz Fillol por la Cueva de la Graja venía dado por la información aportada por algunos pastores que aseguraban que había *«cantos tirados por el suelo, con caballos pintados, en una pedriza próxima»* (Muñoz Fillol, 1955: 2). Sin embargo, no tenemos constancia de que Muñoz Fillol llevara a cabo dichas prospecciones arqueológicas, en la Cueva de la Graja, en marzo de 1956. Como veremos más adelante, la supresión de la Comisaría General pudo repercutir en los planes de Muñoz Fillol para la documentación y estudio de diversos yacimientos arqueológicos.

Sea como fuere, lo interesante de la enumeración y descripción de los sitios arqueológicos citados en los párrafos anteriores es el hecho de tratarse de yacimientos que sobrepasaban los límites administrativos del término municipal de Valdepeñas. Ello concuerda con la afirmación reflejada con anterioridad, cuando hablábamos que la zona de actuación de Muñoz Fillol podía rebasar los límites administrativos de Valdepeñas y adentrarse en aquellas demarcaciones donde no existiese la figura del Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas.

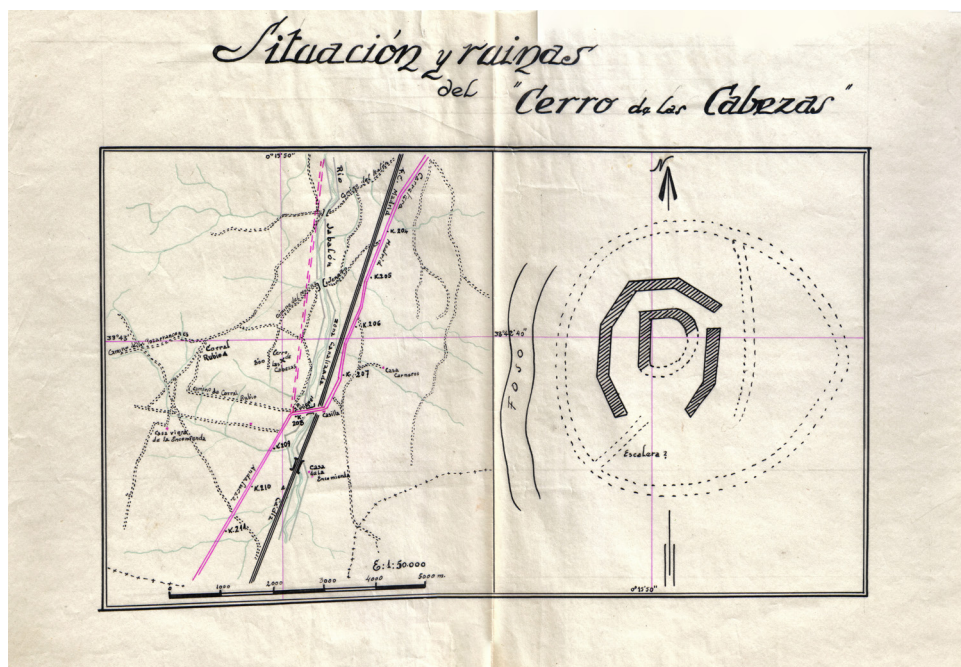
## 5. LOS PRIMEROS TESTIMONIOS DEL *OPPIDUM* DE EL CERRO DE LAS CABEZAS

Muñoz Fillol era consciente de la importancia histórica y arqueológica del término municipal de Valdepeñas y el entorno de la vega del río Jabalón. Así, en el Informe enviado a Martínez Santa-Olalla señala que *«en todas las lomas del término, a la izquierda del río, hay restos de murallas y de fortificaciones, muy probablemente ibéricas [...] basta evidenciar su existencia en Castilnuevo, Cerro de las Cabezas, Cerro de los Muertos, las Cabezuelas y Loma Larga, del Alamillo»* (Muñoz Fillol, 1955: 2).

En lo que respecta al Cerro de las Cabezas, Muñoz Fillol destaca que *«con motivo de las obras para la desviación de la carretera de Madrid a Cádiz [...] junto al puente de San Miguel, sobre el río Jabalón, observé un estrato de carbón y de cenizas, en el que afloraban escurriduras y masas filiformes de plomo fundido»* (Muñoz Fillol, 1955: 3). El Comisario Local continúa su descripción señalando que pudo

*«identificar la existencia de tres recintos concéntricos amurallados [...]. El recinto de la cumbre es heptagonal, sin cerrarse completamente la línea del polígono, y los otros dos recintos son elípticos, siguiendo la forma del Cerro, uno de ellos a poca distancia de la cumbre y otro hacia la mitad de la altura. En la parte occidental hay restos de una escalera y se puede identificar un foso»* (Fig. 3) (Muñoz Fillol, 1955: 3).

Desde los primeros momentos llama la atención la abundancia de material arqueológico en superficie, en especial cerámica. Un análisis preliminar del propio Muñoz Fillol anunciaba que El Cerro de las Cabezas presentaba *«sospechas de tres estratos con huellas arqueológicas: ibérico, romano y árabe. Ulteriormente allí debió haber una aldea, llamada Corral Rubio, que fue uno de los núcleos de población que dieron lugar a la formación de Valdepeñas»* (Muñoz Fillol, 1955: 3). Hoy sabemos que el *oppidum* no presenta niveles de época romana; por lo tanto, las palabras de Muñoz Fillol sobre un posible nivel romano pudieron estar



**Fig. 3:** Plano de ubicación del oppidum de El Cerro de las Cabezas (1955). Archivo Cecilio Muñoz Fillol. N° Inv. Ep 38 Cj 24.

relacionadas con algunos hallazgos puntuales en la vega del río Jabalón, tal y como ha ocurrido en fechas más recientes (Benítez de Lugo *et al.*, 2016). En este sentido, cabe resaltar cómo Muñoz Fillol señaló que «en las inmediaciones del Cerro de las Cabezas, al hacer un hoyo para plantar un árbol, encontraron [...] una urna funeraria» (Muñoz Fillol, 1955: 6). Por lo tanto, estas evidencias ya anunciaban la presencia de una necrópolis romana del siglo I d.C. que, si bien se situó en las inmediaciones de El Cerro de las Cabezas, no debió tener ningún tipo de relación con el *oppidum* oretano dado que los últimos niveles de ocupación de la ciudad ibérica se fechan a finales del siglo III a.C., en el contexto de la Segunda Guerra Púnica.

Aparte de las descripciones superficiales realizadas por Muñoz Fillol, cabe destacar cómo se emplearon nuevas técnicas de prospección arqueológica. En este sentido, debemos recordar que Martínez Santa-Olalla destacó, en la apertura de la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas, las técnicas arqueológicas introducidas en España por la Comisaría General, siendo un ejemplo de ello la aviación, «tanto para el reconocimiento previo del terreno como para la obtención de fotografías y planos exactos de los yacimientos y áreas

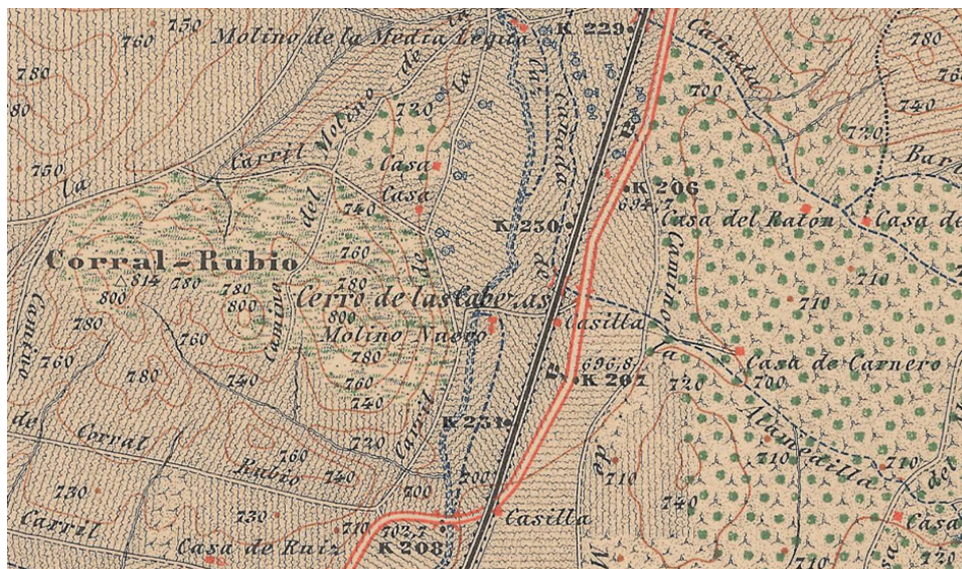
*arqueológicas*» (VV.AA., 1951: 8). Para el caso que nos ocupa, sabemos que D. Luis Fillol Ruiz de León, Capitán piloto del Grupo de Estado Mayor del Ejército del Aire y primo de Cecilio Muñoz Fillol, realizó unos vuelos de exploración en el término municipal de Valdepeñas, en general, y en el yacimiento de El Cerro de las Cabezas, en particular, hacia 1955. Estamos seguros de que dichos vuelos permitieron a Muñoz Fillol trazar y describir los vestigios arqueológicos visibles en El Cerro de las Cabezas a través de las siluetas palpables en el paisaje, según podemos observar en una fotografía aérea tomada, tan solo un año después, sobre la zona geográfica en cuestión<sup>3</sup>.

## 6. OTROS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS EN TORNO AL RÍO JABALÓN

El Informe que redacta Muñoz Fillol es todo un intento por demostrar el enorme potencial arqueológico de la región mediante la enumeración de posibles yacimientos. Nos llama la atención, particularmente, uno de ellos que ubica en la Alamedilla del Seco, «*próximo a un yacimiento de aguas carbónicas, donde parece que hay unos enterramientos árabes o tal vez ibéricos, según información de campesinos, aún no comprobada*» (Muñoz Fillol, 1955: 4). Este topónimo coincide con la denominación de una depresión natural ubicada frente a El Cerro de las Cabezas, según un mapa de Valdepeñas del Instituto Geográfico y Estadístico, publicado en 1888 (Fig. 4). Esta hipótesis nos invita a pensar, a la espera de nuevas prospecciones arqueológicas, que la necrópolis ibérica de El Cerro de las Cabezas pueda estar ubicada al este del *oppidum*, en la otra vertiente del río Jabalón. De ser cierta esta premisa, podríamos pensar en el citado río Jabalón como un eje que dividió, en época ibérica, el mundo de los vivos con el mundo de los muertos, una idea muy presente en los ritos funerarios ibéricos (Olmos, 1992; Blánquez, 2001: 97). Además, la posición de la necrópolis en la vega de la Alamedilla no sería baladí pues, desde el *oppidum*, sería visible el lugar donde estarían enterrados los ancestros, una característica que define a las áreas funerarias ibéricas.

Por otro lado, entre los argumentos que podrían apoyar la hipótesis planteada destacaría la ubicación de la necrópolis en el entorno natural, ya que los contextos funerarios ibéricos se ubicaron –preferentemente– en fondos de valles, en zonas próximas a cursos fluviales como ríos o arroyos estacionales. Por el contrario, la ubicación de la necrópolis junto al río Jabalón se muestra bastante improbable debido a las crecidas y desbordamientos que debió sufrir el cauce fluvial. Por ello, la posibilidad de encontrar el área funeraria en un valle adyacente se muestra como una opción muy factible. En cualquier caso, esta idea se deberá contrastar en un

<sup>3</sup> Dicha fotografía aérea, realizada el 9 de junio de 1956, se conserva en el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (SERIE B R-82 H-812 N°7036 E 1-33000).



**Fig. 4:** Situación del oppidum de El Cerro de las Cabezas frente a la depresión natural la Alamedilla. Mapa de Valdepeñas, a escala 1:50.000, del Instituto Geográfico y Estadístico (1888).

futuro con el fin de obtener nuevos datos sobre la realidad funeraria ibérica en la Oretania septentrional, un campo de estudio que ha sufrido un importante salto no solo cuantitativo sino también cualitativo tras el descubrimiento de la necrópolis de Alarcos (García Huerta *et al.*, 2018).

## 7. EL FINAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y SU REPERCUSIÓN

No cabe lugar a dudas de que los trabajos de Muñoz Fillol se vieron afectados por el final de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, un organismo que ya mostraba signos de debilitación ante las duras críticas arrojadas por el panorama arqueológico nacional e internacional. Al ya citado vituperio promovido desde el Congreso del Sudeste Español (VV.AA., 1947), hay que añadir otras críticas realizadas desde el exterior, siendo un claro ejemplo la denuncia realizada por Crawford (1953: 210) en relación con la metodología arqueológica aplicada por los españoles en sus trabajos de campo:

*«The Iberian Peninsula probably contains more neglected field archaeology than all the rest of Europe put together. Recent Spanish publications show that the making of plans is still in a rudimentary stage, many of them being inferior to those of Stukeley in the eighteenth century. In the current number of an official archaeologi-*

*cal journal the plans have no scale. Such omissions and shortcoming are not mere casual slips; they reveal a fundamental weakness»*

Así, pues, los problemas científicos que mostraba la Comisaría General se sumaban a los continuos conflictos que tenía Martínez Santa-Olalla con buena parte de la investigación arqueológica española (Beltrán, 1988: 76). Quizá, lo que marcó el devenir de la Comisaría General fue una carta que, con fecha 31 de enero de 1955, recibió el Ministerio de Educación Nacional, por mediación del Director General de Bellas Artes (AGA, FC, 348, 12/25). Se trató de una carta firmada por Luis Pericot, Antonio García y Bellido, Alberto del Castillo, Antonio Beltrán, Cayetano de Mergelina, Juan Maluquer de Motes y Martín Almagro Basch, quienes denunciaron la situación que vivía la arqueología en España y la necesidad de acabar con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Tal fue el efecto de dicho escrito que, el 2 de diciembre de 1955, se dictó un Decreto que significó el final de la Comisaría General (Decreto de 2 de diciembre de 1955 por el que se reorganiza el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, BOE nº 2 de 2 de enero de 1956). Aunque Martínez Santa-Olalla ocupó el puesto de Inspector General Jefe en el nuevo Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, seis años más tarde sería relegado de sus funciones (Roldán, 2012: 85).

A pesar de todo, el Decreto no supuso un cambio drástico en la gestión del patrimonio arqueológico, pues las antiguas Comisarías Provinciales, Insulares y Locales pasaron a denominarse Delegaciones Provinciales, Insulares y Locales. Sin embargo, en el artículo quinto se manifestaba que *«los cargos de Delegado Provincial o Insular deberán recaer preferentemente en Directores de los Museos Arqueológicos, Catedráticos de Instituto titulares de Historia o Académicos correspondientes de las Reales Academias de la Historia o de San Fernando»*. En lo que respecta al cargo de Delegado Local, el artículo sexto indicaba que debía recaer *«en persona que posea conocimientos arqueológicos, prefiriéndose a los que ostenten título universitario de Facultad de Filosofía y Letras, Académicos Correspondientes de Reales Academias de Madrid o de Provincias, o de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y Arquitectos»*. Todo ello evidencia el deseo de acabar con la no profesionalización de aquellas personas encargadas de la documentación, recuperación y tutela del patrimonio arqueológico en España.

Para el tema que nos ocupa, es evidente que todo este proceso afectó al trabajo de Muñoz Fillol (Fig. 5) como Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas. Hemos observado cómo el final del organismo le impidió acometer algunos trabajos ya planeados, siendo el caso de las prospecciones arqueológicas en el entorno de la Cueva de la Graja, exploraciones que tenía proyectado realizar durante el mes de marzo de 1956. Asimismo, sabemos que Muñoz Fillol tenía catalogados nume-



**Fig. 5:** Placa conmemorativa de Cecilio Muñoz Fillol, ubicada junto al Centro de Interpretación del Santuario ibérico del Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén). Foto: J. del Reguero (2018).

rosos sitios arqueológicos advertidos por distintos lugareños, posibles yacimientos a la espera de ser verificados por el propio Comisario Local. Todo este trabajo se vio paralizado tras la disolución de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

No obstante, su fascinación por el pasado del municipio de Valdepeñas siguió vigente y, en especial, sobre el enclave arqueológico de El Cerro de las Cabezas. Sus estudios sobre el yacimiento continuaron durante los años posteriores, mostrando una atención particular sobre la toponimia del lugar y su relación con la epopeya medieval (Muñoz Fillol, 1960). En este último trabajo, Muñoz Fillol se interesó por la memoria oral de la comarca que señalaba las ruinas de El Cerro de las Cabezas como «obra de los moros» (Muñoz Fillol, 1960: 7). Se trata de una expresión que, en la tradición local, se ha venido utilizando para hacer referencia a los vestigios cuya antigüedad se remonta a tiempos inmemoriales. No obstante, Muñoz Fillol volvió a resaltar cómo los restos arqueológicos allí aparecidos se podían fechar en época ibérica, una teoría refutada, posteriormente, por Almagro-Gorbea (1976-78), atendiendo al análisis de ciertos materiales hallados en superficie, caso de la cerámica estampillada, y a una descripción superficial de la muralla del asentamiento.



En definitiva, las descripciones que, sobre el *oppidum* ibérico de El Cerro de las Cabezas, realizó Muñoz Fillol resultaron ser de gran valor para las primeras excavaciones arqueológicas acometidas, en el yacimiento, tres décadas después. En efecto, entre 1986 y 1989 se desarrolló una primera fase de excavaciones sistemáticas en El Cerro de las Cabezas, motivadas por la construcción de la autovía A4 Madrid-Cádiz que amenazaba con destruir cerca de 20.000 m<sup>2</sup>. Se excavaron así un total de 4.000 m<sup>2</sup> que permitieron no solo salvar un sector fundamental del yacimiento, sino dar a conocer el entramado urbano de un importante *oppidum* ibérico de la Oretania septentrional (Vélez y Pérez, 1987; 1999; 2000). Por lo tanto, el análisis preliminar de Muñoz Fillol contribuyó a proteger un yacimiento que, hoy en día, se muestra como un referente para el conocimiento de la Protohistoria peninsular.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, M. (1947): “El Paleolítico Español”. En R. Menéndez Pidal (coord.): *Historia de España. Tomo I. España Protohistórica*: 245-485. Vol. I. Espasa Calpe. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1976-1978): “La iberización de las zonas orientales de la meseta”. *Ampurias*, 38-40: 93-156.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1988): *Ser arqueólogo*. Colección Monografías Profesionales, 130. Fundación Universidad Empresa. Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L.; POVEDA NAVARRO, A.; URBINA MARTÍNEZ, D. y URQUIJO ÁLVAREZ DE TOLEDO, C. (2016): “Romanización de rituales funerarios oretanos: la tumba 1 del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)”. *Sagvntvm*, 48: 89-101.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2001): “El paisaje funerario ibérico: propuestas renovadas de estudio”. En Ma. R. García Huerta y F. J. Morales Hervás (coords.): *Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración*: 91-140. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- BREUIL, H. (1914): “Travaux de l’année 1913 II. Travaux en Espagne”. *L’Anthropologie*, XXV: 233-262.
- BUGUELLA ALTAMIRANO, M. (2019): “Arqueología para después de una guerra: Enrique Romero de Torres y la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en Córdoba”. *SPAL*, 28.1: 261-280.
- CABALLOS RUFINO, A. (2011): “Francisco José Presedo Velo (1923-2000)”. En L. Roldán Gómez y J. Blánquez Pérez (eds.): *Carteia III*: 229-234. UAM. Madrid.

- CABRÉ AGUILÓ, J. (1917): *Las pinturas rupestres de Aldeaquemada*. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria, nº 14. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid.
- CALVO SÁNCHEZ, I. y CABRÉ AGUILÓ, J. (1917). *Excavaciones en la cueva y el Collado de los Jardines (Santa Elena - Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en 1916. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades 8. Madrid.
- CALVO SÁNCHEZ, I. y CABRÉ AGUILÓ, J. (1918). *Excavaciones en la cueva y el Collado de los Jardines (Santa Elena - Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en 1917. Memoria de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 16. Madrid.
- CALVO SÁNCHEZ, I. y CABRÉ AGUILÓ, J. (1919). *Excavaciones en la cueva y el Collado de los Jardines (Santa Elena - Jaén)*. Memoria de los trabajos realizados en 1918. Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 22. Madrid.
- CARRASCO RUS, J. L. y PASTOR MUÑOZ, M. (1983): “Aproximación al fenómeno esquemático en la cuenca alta del Guadalquivir”. *Zephyrus*, 36: 167-177.
- CASTELO RUANO, R.; CARDITO ROLLÁN, L. M.; PANIZO ARIAS, I. y RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (1995): *Julio Martínez Santa-Olalla. Crónicas de la cultura arqueológica española*. Stock Cero. Madrid.
- CORBÍ, J. F. M. (2009): “El franquismo en la arqueología: el pasado prehistórico y antiguo para la España «Una, Grande y Libre»”. *ArqueoWeb*, 11: 1-64.
- CRAWFORD, O. G. S. (1953): *Archaeology in the field*. Phoenix House. London.
- DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G. (1995): “Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico”. *Trabajos de Prehistoria*, 52: 25-38.
- DÍAZ-ANDREU, M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E. (2001): “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”. *Complutum*, 12: 325-343.
- GARCÍA HUERTA, Ma. R.; MORALES HERVÁS, F. J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, D. (2018): *De la muerte a la eternidad: la necrópolis ibérica de Alarcos (Ciudad Real)*. Editorial Síntesis. Madrid.
- GARCÍA VERDEJO, E. (2009): *D. Cecilio Muñoz Fillol: un humanista valdepeñero. Ciudad, historia y arqueología*. Asociación Cultural Cecilio Muñoz Fillol. Valdepeñas.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1908): “Pictografías andaluzas”. *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, MCMVIII: 89-102.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, J. (1966): “Nuevas pinturas rupestres en Jaén. El Abrigo de los Órganos de Despeñaperros”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 48: 9-22.
- GRACIAALONSO, F. (2009): *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Bellaterra. Barcelona.
- GRACIAALONSO, F. y MUNILLA CABRILLANA, G. (2010): “El Instituto Arqueológico Nacional e Imperial. Un intento fallido de reorganización de la protección y estudio del patrimonio arqueológico en 1938”. En A. Colorado Castellary (coord.): *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra. Congreso Internacional*: 175-186. Universidad Complutense. Madrid.

- JUNKER, K. (1997): *Das Archäologische Institut des deutschen Reiches zwischen Forschung und Politik. Die Jahre 1929 bis 1945*. Verlag Philipp von Zabern. Mainz.
- LUCAS PELLICER, M. R. (1991): “La arqueología no profesional: antecedentes y panorama actual”. En J. Arce y R. Olmos (coords.): *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. Congreso Internacional, Madrid, 13-16 diciembre 1988: 237-242. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2003-04): “Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la Prehistoria de España (1939-1945)”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69-70: 13-56.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2017): “Martín Almagro Basch, un balance de su trayectoria científica (1934-1984)”. *CuPAUAM*, 43: 251-289.
- MOYA MALENO, P. R. (2006): “García y Bellido y la Arqueología del Campo de Montiel: aproximación historiográfica”. En P. R. Moya Maleno (coord.): *Antonio García y Bellido (1903-2003)*. Actas del Curso de Verano-Homenaje, I Centenario de su nacimiento: 63-138. ASGARBE. Villanueva de los Infantes.
- MOYA MALENO, P. R. (2008): “Ager y afiladeras: dos hitos en el estudio del municipio laminitano (Alhambra, Ciudad Real)”. En J. Mangas Manjarrés y M. Novillo López (eds.). *El territorio de las ciudades romanas: 557-588*. Sísifo. Madrid.
- MUÑOZ FILLOL, C. (1955): *Informe relativo a las actividades de esta Comisaría en los trimestres 3º y 4º de 1955*. Legado C. Muñoz Fillol, Centro Cultural La Confianza. Valdepeñas.
- MUÑOZ FILLOL, C. (1960): “El Cerro de las Cabezas y su significación en la epopeya medieval castellana”. *Cuadernos de estudios manchegos*, 10: 7-16.
- OLMOS ROMERA, R. (1992): “Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos colonial e ibérico”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II*, V: 103-120.
- PEÑALOSA ESTEBAN-INFANTES, M. y MARTÍNEZ VAL, J. Ma. (1962): “Hallazgos arqueológicos en Alhambra”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 12: 127-130.
- PLANCHUELO PORTALES, G. (1954): *Estudio del Alto Guadiana y de la Altiplanicie del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (2012): “Julio Martínez Santa-Olalla. Algunos apuntes biográficos”. En L. Roldán Gómez y J. Blánquez Pérez (eds.): *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*: 83-94. UAM. Madrid.
- SANDARS, H. W. (1906): “Pre-Roman Bronze Votive Offerings from Despeñaperros, in the Sierra Morena, Spain”. *Archaeologia or, miscellaneous tracts relating to antiquity*, 60 (1): 69-92.
- VÉLEZ RIVAS, J. y PÉREZ AVILÉS, J. J. (1987): “El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)”. *Oretvm*, 3: 167-196.
- VÉLEZ RIVAS, J. y PÉREZ AVILÉS, J. J. (1999): “Oretanos en la meseta sur: el yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas”. *Revista de Arqueología*, 20(213): 46-55.
- VÉLEZ RIVAS, J. y PÉREZ AVILÉS, J. J. (2000): “El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas). Una ciudad ibérica para un Parque Arqueológico”. En L. Benítez de Lugo Enrich (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de trabajo y actuaciones recientes*: 137-152. Centro Asociado UNED. Valdepeñas.

- VERARAMOS, C. (2009): “Julio Martínez Santa-Olalla y el nacionalsocialismo: un oscuro y controvertido aspecto del primer excavador científico de Carteia”. *Almoraima*, 39: 489-504.
- VV.AA. (1947): *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Albacete, 1946. Boletín Arqueológico del Sudeste Español, 4-7 enero-diciembre 1946. Imp. Provincial, Albacete.
- VV.AA. (1951): *Actas de la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas 1950*. Ministerio de Educación Nacional, Madrid.

## Archivos

Archivo General de la Administración, FC, 217, 12/25.

Archivo General de la Administración, FC, 348, 12/25.

Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, SERIE B R-82 H-812 N°7036 E 1-33000.

6

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

2019

ISSN: 2172-2633  
ISSN-e: 1989-595X



## Redacción, correspondencia y servicio de intercambio

Centro de Estudios del Campo de Montiel  
Plaza Mayor, 1 (Ayuntamiento)  
13328 - Almedina  
Ciudad Real, España  
recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm/

## Maquetación

Pedro R. Moya Maleno

## Indización



© De la edición: CECM

© De los contenidos: los autores.

*El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.*

## FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Estudios del Campo de Montiel /  
Centro de Estudios del Campo de Montiel.- Vol. 6 (2019).-  
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2019.  
*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*  
170 x 227 mm.  
Bial  
ISSN electrónico: 1989-595X  
ISSN papel: 2172-2633  
ISSN-L:1989-595X  
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel  
DOI Revista: 10.30823  
Área de conocimiento: Miscelánea



# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL



Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
de Membrilla



**INDESS**

Instituto para el Desarrollo  
Social Sostenible - UCA

# Revista de Estudios del Campo de Montiel

*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*

recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm

## Dirección Científica

Dr. Pedro R. Moya Maleno

## Coordinación Editorial

D. Fco. Javier Moya Maleno

## Consejo Editorial

Dr. Álvaro Sánchez Climent, Arqueólogo, España  
Dra. Carmen Pérez Peña, Universidad de Cádiz-INDESS, España  
Dr. Daniel García Martínez, CECM / Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC) / Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), España  
D. Esteban Jiménez González, CECM / Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, España  
Dr. Jesús Francisco Torres Martínez, Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico (IMBEAC), España  
Dr. José A. López Sánchez, Universidad de Cádiz-INDESS, España  
Dr. Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo, CECM / Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dra. Mercedes Jimenez García, Universidad de Cádiz-INDESS, España

## Consejo Asesor

Dr. Alfredo Arcos Jiménez, Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dra. Ángela Madrid Medina, CECEL-CSIC, España  
Dr. Benito Navarrete Prieto, Universidad de Alcalá de Henares, España  
Dra. Concepción Fidalgo Hijano, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dra. Consolación González Casarrubios, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dr. Francisco Alfonso Valdivia Sevilla, Universidad de Sevilla, España  
Dr. Francisco Cebrián Abellán, Universidad de Castilla-La Mancha  
Dr. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Estudios Superiores de El Escorial, España  
Dr. Francisco Parra Luna, Universidad Complutense de Madrid, España  
Dr. Gonzalo Martínez García, Universidad de Córdoba, España  
Dr. José Ignacio Ruiz Rodríguez, Universidad de Alcalá, España  
Dr. José Manuel Pedrosa Bartolomé, Universidad de Alcalá de Henares, España  
Dr. Juan Antonio González Martín, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dr. Juan José Pastor Comín, Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dr. Manuel Luna Samperio, Universidad Católica San Antonio de Murcia, España  
Dra. Marcela Cubillos Poblete, Universidad de Valparaíso, Chile  
Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador, Universidad de Castilla-La Mancha-CECLM, España  
Dra. Rosario García Huerta, Universidad de Castilla-La Mancha, España



# Índice

	<u>Págs.</u>
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>El Loberico: un personaje ancestral de la fiesta del carnaval de Albaladejo</i> .....	11-23
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955</i> .....	25-44
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuenllana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)</i> .....	45-87
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Las cofradías del campo de Montiel, siglos XVI al XVIII</i> .....	89-170
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>Un municipio del Campo de Montiel a mediados del siglo XVIII: La Solana</i> .....	171-206
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>La Casa del Rey, molinos y batanes de Ruidera en el reconocimiento y aprecio de 1782</i> .....	207-238
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tímpano del templo parroquial de Villahermosa, iconografía para una advocación perdida</i> .....	239-253
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Represión de Posguerra en el Campo de Montiel (1939/1947)</i> .....	255-284
 <b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , de J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287-293
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , de J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294-297

**LISTADO DE EVALUADORES 2009-2019**

299

**NORMAS DE PUBLICACIÓN**

301-304

# Summary

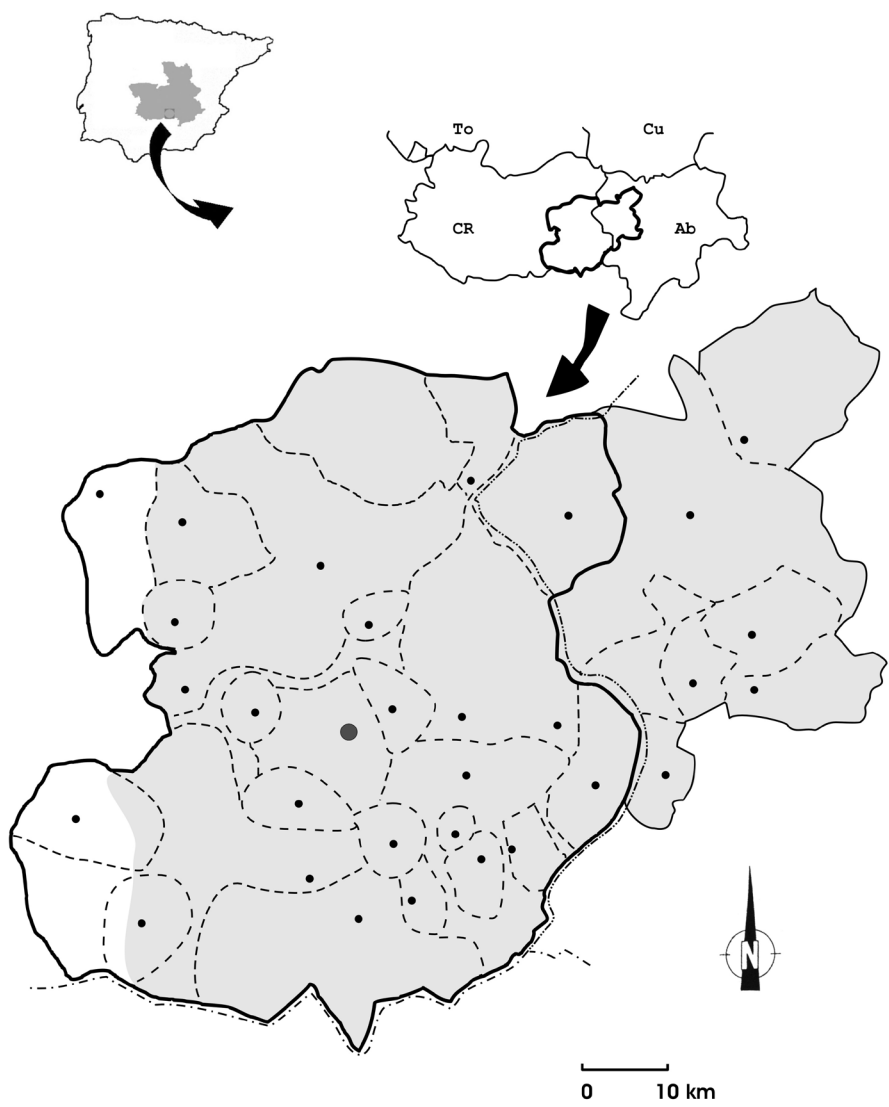
	<u>Pages</u>
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>The Loberico: an Ancestral Character of the Albaladejo Carnival Feast</i> .....	11-23
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol and the Local Commissariat of Archaeological Excavations of Valdepeñas in 1955</i> .....	25-44
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuenllana at the Early Modern Age, according to the Visiting Books of the Order of Santiago (1468-1550)</i> .....	45-87
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>The Brotherhoods in the Campo of Montiel, 16th, 17th and 18th Centuries</i> .....	89-170
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>A Village of the Campo de Montiel in the Middle 18th Century: La Solana</i> .....	171-206
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>The King's House, Watermills and Fulling Mills of Ruidera in the Reconocimiento and Aprecio of 1782</i> .....	207-238
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tympanum of the Parish Church of Villahermosa, Iconography for a Lost Dedication</i> .....	239-253
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Post-War Repression at Campo de Montiel (1939 / 1947)</i> .....	255-284
 <b>CHRONICLES AND BOOK REVIEWS</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , by J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287-293
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , by J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294-297







**LIST OF REFEREES 2009-2019**

299

**PUBLICATION GUIDELINES**

301-304



 Campo de Montiel histórico	 Limite autonómico
 Términos municipales actuales	 Limite provincial
 Altiplanicie del Campo de Montiel	 Cabecera

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 6 - AÑO 2019

## Índice

	<i>Págs.</i>
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>El Loberico: un personaje ancestral de la fiesta del carnaval de Albaladejo</i> .....	11
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955</i> .....	25
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuencollana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)</i> .....	45
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Las cofradías del campo de Montiel, siglos XVI al XVIII</i> .....	89
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>Un municipio del Campo de Montiel a mediados del siglo XVIII: La Solana</i> .....	171
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>La Casa del Rey, molinos y batanes de Ruidera en el reconocimiento y aprecio de 1782</i> .....	207
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tímpano del templo parroquial de Villahermosa, iconografía para una advocación perdida</i> .....	239
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Represión de Posguerra en el Campo de Montiel (1939/1947)</i>	255
<b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , de J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , de J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294

LISTADO DE EVALUADORES 2009-2019

NORMAS DE PUBLICACIÓN

ISSN-e 1989-595X



**CECM**  
Centro de Estudios del  
**CAMPO DE MONTIEL**

**Colaboran**



Excmo. Ayuntamiento  
de Membrilla



**2019**

ISSN: 2172-2633  
ISSN-e: 1989-595X